

# Así quedan los sueldos de noviembre para el personal doméstico: se pagan dos extras

31 octubre, 2022



**El incremento será del 9%. Además quienes tengan a partir de 1 año de antigüedad cobrarán un 1% extra por año trabajado. También hay un adicional por zonas desfavorables.**

En agosto el Sindicato de Casas Particulares acordó un aumento del 36% en cuatro tramos iguales para el personal doméstico: 9% para **agosto, septiembre, octubre y noviembre.**

De esta manera, al igual que los últimos tres meses, en noviembre volverán a subir los salarios y a partir de mañana se volverá a abrir el diálogo.

Los sueldos para tareas generales deberán quedar en los \$ 60.544, sin retiro, y \$67.324,50, con retiro.

### **Adicional por antigüedad**

Por otra parte, se debe sumar un **1% por año trabajado en concepto de antigüedad. Las trabajadoras que tengan un año o más trabajado recibirán el extra.** Este es el único requisito para cobrarlo.

Todas las categorías acceden a este adicional

### **Adicional por zonas desfavorables**

Los trabajadores y trabajadoras de casas particulares que desarrollen su labor en zonas desfavorables, recibirán un **adicional del 30% sobre los salarios mínimos establecidos para cada una de las categorías.**

Por ejemplo, en el caso de las empleadas de la categoría de tareas generales, se acreditará un monto de \$15.759 con retiro y \$17.524 sin retiro.

**Se aplicará el extra al personal que preste tareas en las Provincias de:**

- La Pampa
- Río Negro
- Chubut
- Neuquén
- Santa Cruz
- Tierra del Fuego
- Antártida e Islas del Atlántico Sur
- 0 en el Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires.

### **Noviembre**

- **Quinta categoría: Tareas Generales.** Con retiro: \$ 493 por hora, y \$ 60.544 por mes. Sin retiro: \$ 531 por

hora, y \$ 67.324,50 mensuales.

- **Cuarta categoría: Cuidadores.** Con retiro: \$ 531,50 por hora, y \$ 67.324,50 por mes. Sin retiro: \$ 595 por hora, y \$ 75.026 por mes.
- **Tercera categoría: Caseros.** Sin retiro: \$ 531,50 por hora, y \$ 67.324,50 por mes.
- **Segunda categoría: Tareas Especiales.** Con retiro; \$ 563 por hora, y \$ 69.004 por mes. Sin retiro: \$ 617 por hora, y \$ 76.813 por mes.
- **Primera categoría: Supervisor.** Con retiro, \$ 595 por hora, y \$ 74.273 por mes. Y sin retiro: \$ 651,50 por hora, y \$ 82.732 por mes.